

Bogotá, D. C.,
26 de noviembre de 2019

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
PERSONAS NATURALES
Ciudad

HORACIO GÓMEZ ARISTIZABAL, identificado con la CC No. 6.111 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal, del **CENTRO DE ESTUDIOS COLOMBIANOS**, identificado con el Nit No.860.006.504-8, declaro en virtud el mencionado en el Art.364-3, del E. T., que ninguno de los socios fundadores de la entidad, ni de sus actuales miembros de la Asamblea General de Socios, miembros de Junta Directiva, ni del personal de Dirección, Control y Administración, de la entidad, incluyendo, son ni han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior es corroborado con los certificados de antecedentes de todos y cada uno de ellos, incluyéndome, expedidos por Policía Nacional, Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,



HORACIO GÓMEZ ARISTIZABAL
CC No. 6.111 de Bogotá
Representante Legal